"2015, Año Del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL 2015. COMITÉ DE LA UNIDAD DE INFORMACION DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

UTRAN/VCHS/ORDINARIA/02/2015

En el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, siendo las once horas con cinco minutos, del día Catorce de Enero del Dos Mil Quince, estando reunidos en la Oficina de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en Avenida Alfredo del Mazo, Esquina con Avenida Tezozomoc, en la Colonia Alfredo Baranda, los CC. Dr. Jesús Sánchez Isidoro, en su carácter de Presidente del Comité de Información Municipal, la Lic. María Eufrosina Garduño Pérez, en su carácter de Contralor Interno del H. Ayuntamiento, la Lic. Lucero Duran Eligio, en su carácter de Titular de la Unidad de Información, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información Municipal de Valle de Chalco Solidaridad Estado de México.

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el Presidente del Comité de Información, da la más cordial bienvenida a los asistentes; manifestando de viva voz: Buenos Días integrantes del Comité de Información, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2, fracción X, 29 y 30 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**, nos encontramos reunidos en el recinto del Comité de Información, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información, por lo que se procede a pasar lista de asistencia, con la finalidad de determinar si existe quorum suficiente que dé legalidad y validez a la sesión del Comité de Información;

Una vez concluido el pase de lista de los integrantes del Comité de Información; se determina que SI EXISTE QUORUM, por lo que se declara legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

SEGUNDO PUNTO.-En uso de la palabra el Presidente del Comité de Información, somete a consideración del pleno y para tal efecto da lectura a orden del día, para que esta sea votada, aprobada, modificada o rechazada por el comité de información, misma que lee en voz alta y dice así;

ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA
4. INFORME POR PARTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
 - LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
 - PROPUESTA PARA DECLARAR COMO DE INEXISTENTE INFORMACIÓN
 - APROBACIÓN DE CEDULAS DE PROYECTOS DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2015.

TERCER PUNTO.- En uso de la palabra el Presidente del Comité de Información la somete a votación, solicitando a los integrantes del comité que levanten la mano los que estén de acuerdo. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES

2. SE DETERMINÓ QUORUM SUFICIENTE Y SE DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.
3. SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA Y SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.
4. EN USO DE LA PALABRA DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PROCEDE A PRESENTAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

Buenos Días integrantes del Comité, me permito informarles que en fecha Ocho de Enero del año en curso, se recibió a través del SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense) Solicitud de Información registrada con el número de folio **00004/VACHASO/IP/2015,** donde solicitan lo siguiente:

"LOS EXPEDIENTES DE INHUMACIONES Y EXHUMACIONES DEL PANTEON MUNICIPAL DEL AÑO 2000 A 2014"

Por lo que se envía oficio **UTRAN/VCHS/0010/2015** a la Unidad Departamental de Panteones el día Ocho del mes y año en curso, notificándole la solicitud de información y remitieran respuesta o la información requerida.

El día 12 de enero del año en curso, se recibe en la Unidad de Transparencia oficio **VCHS/DSP/JUD-PANTEON/OF/05/15,** del C. Leonardo Carrillo Colín, Jefe de la Unidad Departamental de Panteones, donde solicita se someta a consideración de este Comité de Información Municipal, clasificar como Confidencial los expedientes de Inhumaciones y Exhumaciones que posee, en virtud de que dichos expedientes contienen documentos como lo son el Acta y el Certificado de Defunción, Credencial de Elector del Finado, asi como del familiar, y en algunos casos la Carpeta de Investigación y Oficio de Liberación por parte del Ministerio Público, y que contienen datos que deben ser protegidos como lo marca la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México

4

POR LO QUE EN ESTE ACTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO CON QUE SE CLASIFIQUE COMO **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** LOS EXPEDIENTES DE INHUMACIONES Y EXHUMACIONES DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Pasando a otro punto de la orden del día, me permito informarles que en fecha Diecinueve de Diciembre del Dos Mil Catorce, se recibió a través del SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense) Resolución al Recurso de Revisión **01634/INFOEM/IP/RR/2014,** donde el Instituto de Transparencia, ordena se realice la búsqueda de los "Curriculum Vitae" de 253 Servidores Públicos o en el caso de no ser localizada dicha información en los archivos del sujeto obligado, emitir la declaratoria de inexistencia mediante acuerdo de este Comité de Información.

En fecha Siete de Enero del año en curso, se envía oficio **UTRAN/VCHS/004/2015,** a la Dirección de Administración, para que mediante su Departamento de Recursos Humanos Remita a esta Unidad de Información los "Curriculum Vitae" y atienda el Recurso de Revisión.

En fecha Ocho de Enero del año en curso se recibe oficio **ADMON/DIR/00016/15,** de la Directora de Administración, C.P. Laura Mora Mondragón, solicitando que el Comité de Información Municipal, declare como Inexistente la información solicitada ya que al realizar la búsqueda exhaustiva de los Curriculum Vitae solo encontró 17 de 253 solicitados.

POR LO QUE EN ESTE ACTO, Y CONFORME A LOS ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO CON QUE SE EMITA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LOS "CURRICULUM VITAE" DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Pasando al último punto, les informo que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 Fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Información Municipal deberá elaborar y enviar al INFOEM las Cedulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información, los primeros 20 días de cada año, POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE UNA VEZ REVISADAS Y ANALIZADAS LAS "CÉDULAS DE PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN",

SE APRUEBEN, PARA SER ENVIADAS AL INSTITUTO, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**

POR DECISIÓN UNÁNIME SE DECIDE **APROBAR COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** LOS EXPEDIENTE DE INHUMACIONES Y EXHUMACIONES DEL PANTEÓN MUNICIPAL.

POR DECISIÓN UNÁNIME SE DECIDE **EMITIR LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA** DE LOS "CURRICULUM VITAE".

POR DECISIÓN UNÁNIME SE DECIDE **APROBAR LAS "CEDULAS DE PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN"** PARA SER ENVIADAS AL INFOEM.

5. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, INFORMA QUE UNA VEZ SUBSTANCIADO EL PUNTO ANTERIOR PASAN A ASUNTOS GENERALES.

 POR LO QUE SE LES PREGUNTA DE MANERA GENERAL A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ¿SI ALGUIEN DESEA TRATAR ALGÚN ASUNTO, EN ESTE APARTADO? MANIFESTANDO TODOS Y CADA Y CADA UNO, QUE NO HAY NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

MOTIVO POR EL CUAL SE DA POR CONCLUIDO Y AGOTADO TOTALMENTE EL MISMO PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO.

6

6. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE INFORMACION PASA AL PUNTO 7 DE LA ORDEN DEL DIA, POR LO QUE PREVIAMENTE SOLICITA A LOS ASISTENTES RATIFIQUEN LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, MISMOS QUE SON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el pase de lista, la declaración de quorum suficiente y la instalación legal de la Primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Información Municipal.
2. Se aprueba por unanimidad la lectura y el contenido de la orden del día.
3. Se aprueba clasificar como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** los expedientes de inhumaciones y exhumaciones del panteón municipal.

 Se aprueba **EMITIR LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA** de los "Curriculum Vitae".

 Se aprueban las **"CEDULAS DE PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN"** para ser enviadas al INFOEM.
4. Se da por desahogado el punto 5 de la orden del día, referente a asuntos generales en donde ningún miembro del comité de la unidad de Información propuso algún asunto a tratar.

Una vez ratificados los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información Municipal y agotadas los puntos de la orden de día, el Presidente del Comité procede a realizar la clausura de la misma, diciendo en voz alta.

AGOTADOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJO DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE INFORMACION MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO.

FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMITÉ DE INFORMACION MUNICIPAL

DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACION.

LIC. MARIA E. GARDUÑO PEREZ
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUCERO DURAN ELIGIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION.